



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

cada p. las Ley., que promulgara el
vino y felicidad de este vecindario, que guardara
sigilo en los negocios que se ventilen en el Ayuntamiento y deban esta caracter, que se fundara el
misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria
S.ª y demas privilegios y Regaliam de la
villa, y haviendolo asi jurado p. el S.º Ciudad.
sele dio asiento en el lugar que le corresponde
en señal de posesion que tomo quieto y
pacificamente sin oposicion de ninguna per
sona; con lo que se concluyo esta acta
que firman los S.º concurrentes que sa
ben y el que no forma una cruz de
que se ratifico.

Don Juan Antonio
Alvarez

Juan Canalejas

Juan Palao

Benito Azorin

Cristobal Marin

Andres Puchero

Maxim Ortega

Pedro Ibarrera

Firmente
por S.º
y S.º

